



FOLIO N° 37

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA NO. 13/2026

Tala, el día 21 de Julio de 2026, siendo la hora 20:15 da comienzo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Tala: Con los siguientes integrantes: Alcalde Leonardo Pérez, Concejales titulares: Alicia Camejo, Cristina Camejo y Fátima Martínez.

Resumen de Informe

- 1)- Se procede a la firma del acta de sesión Ordinaria realizada el 7 de Julio de 2026.
- 2)- Se procede a entregar copias a los Sres. Concejales de Acta N° 12/2026 y Resoluciones correspondientes.
- 3)- Se procede a firmar por parte de los Sres. Concejales de la Declaración Pública de adhesión a territorios libres de racismo y xenofobia la cual se envía a la Dirección de Derechos Humanos por Comunicación 2026/021561/2.

ORDEN DEL DÍA:

1. Adjudicación Compra Directa N° 2026 1112 (Club Wanderers)
2. Adjudicación Compra Directa N° 2026 1116 (Club Atenas)
3. Creación Fondo extrapresupuestal partida registro Civil
4. Compra Notebook Oficina del Concejo
5. Compra cámaras lugares estratégicos del Municipio de Tala
6. Solicitud exhortación no uso de pirotecnia Actividades Deportivas
7. Contratación Inflables día del niño Tala y Bolívar
8. Contratación amplificación día del niño Tala
9. Repuestos CAMIONETA renaul Oroch marícula AIC 2270
10. Presupuesto confección Bandera de Tala
11. Solicitud de Traslado a Montevideo Magalí Bonilla
12. Formularios UEP Festival 5ta. Edición " Diciembre Caballo"
13. Solicitud de Rotary Club de Tala

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)- (votación 4/4 afirmativa) este concejo adjudica la CD 2026 1112 y autoriza el gasto por concepto de materiales de construcción para el Club Wanderers al proveedor PERFICIO S.A RUT 217713860011 , por un monto de \$ 498.350,00 (Pesos Cuatrocientos noventa y ocho mil trescientos cincuenta) iva incluido.

2)- (votación 4/4 afirmativa) este concejo adjudica la CD 2026 1116 y autoriza el gasto por conceptos de materiales para el club Atenas, al proveedor DELSEL S.A Ferretería Hernández RUT 217035470019 por un monto de \$ 494.842,00,(Pesos Cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos) iva incluido.

3)- (votación 4/4 afirmativa) crear para el período 22 de Julio de 2026 hasta el 31 de Julio de 2026, con las características que se detallan en la presente resolución, el **FONDO EXTRAPRESUPUESTAL MUNICIPIO DE TALA CORRESPONDIENTE A Partida de Registro Civil** por un monto de \$ 42.307,00,00 (pesos uruguayos Cuarenta y dos mil trescientos siete m/n) el cual será administrado por el Alcalde del Municipio de Tala y cuyo OBJETO será: compra de mobiliario para Oficina , e insumos.

4)- (votación 4/4 afirmativa) este concejo autoriza el gasto por concepto de compra de Notebook Dell Core 8GB 256SSD), al proveedor RPM de Marcos Fernández RUT 218503540019 , por un importe de hasta \$ 20.559,00 iva incluido.

Este gasto sera financiado con Fondo Extrapresupuestal " Partida Registro Civil ". y para la compra de la Notebook más adecuada a las necesidades, se realizó la consulta al Area de Tecnología de la Intendencia.

5)- (votación 4/4 afirmativa) este concejo autoriza el gasto por concepto de 1 CÁMARA INTELIGENTE Q40 4gG /WIFI Solar de doble lente 1080P con Visión Nocturna al proveedor RPM TECNO de Marcos Fernández RUT 218503540019 , por un importe de \$ 9.980 iva incluido la cual será colocada en el campo vertedero de residuos vegetales, y 2 Cámaras AXION SOLAR 4 G LTE por un importe \$ 9.200 iva incluido (Pesos Nueve Mil doscientos) al proveedor SONIDO DIGITAL RUT 110125310017 las cuales seran colocadas en el Polideportivo.

6)- (votación 4/4 afirmativa) este concejo exhorta a todas las Instituciones deportivas, clubes y organizadores de eventos que se realicen dentro de la Jurisdicción del Municipio

CRISTINA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

FATIMA MARTÍNEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

GASTÓN CALABUIG
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

a abstenerse del uso de pirotecnia sonora en sus espectáculos y festejos.

LEONARDO PÉREZ
ALCALDE

7)- (**votación 4/4 afirmativa**) este concejo autoriza el gasto por concepto de contratación de juegos inflables al proveedor Daniel Febles y Silvana Michelena "INFLABLES SILDAN" RUT 020600290012 por un monto de hasta \$ 53.000,00, con motivo de celebrar el día del niño en la Plaza José P. Varela de Tala y en el Centro Cívico de Bolívar.

CRISTINA CAMEJO
CONCEJAL

8)- (**votación 4/4 afirmativa**) este concejo autoriza el gasto por concepto de contratación de amplificación para los festejos del día del niño en la Plaza José P. Varela de Tala, al proveedor Audi Luces Pro David Picardo y Angélica Cruces RUT 020617670018 por un gasto \$ 6000 iva incluido (Seis mil quinientos)

FÁTIMA MARTÍNEZ
CONCEJAL

9)- (**votación 4/4 afirmativa**) : este concejo autoriza el gasto de \$ 22.430 (Pesos veinte y dos Mil cuatrosientos treinta m/n) iva y mano de obra incluido, al proveedor Moreira y Arriguetti S.R.L , RUT 110118010011, por concepto de cambio cazoletas y tapodinas delanteras (originales) de camioneta marca Renault Oroch perteneciente al Municipio matrícula AIC 2270

GASTÓN CALABUIG
CONCEJAL

10)- (**votación 4/4 afirmativa**) este concejo autoriza el gasto por concepto de confección de una Bandera de la Ciudad de Tala al proveedor Posse Gutiérrez Santiago RUT 150971030017 por un importe de \$ 5.978,00 iva incluido. La cual será colocada en la rotonda de acceso a Tala (Ruta 7 y 12), junto a los símbolos de Rotary y Club de Leones.

ALICIA CAMEJO
CONCEJAL

11)- (**votación 4/4 afirmativa**) este concejo toma conocimiento de lo solicitado, considerándolo de gran importancia. Dado que no se cuenta en este POA con recursos para apoyar a emprendimientos particulares, se solicita a la Secretaría Administrativa eleve la presente a la Dirección Gral. De Cultura a efectos de considerar el apoyo de lo planteado.

12)- (**votación 4/4 afirmativa**) este concejo toma conocimiento de lo solicitado, encomendando a la Secretaría Administrativa realice el formulario ante la UEP para la solicitud de lo planteado, 5ta. edición de "Festival Diciembre a Caballo".

13)- (**votación 4/4 afirmativa**) : este concejo autoriza el gasto de \$ 5000, 00 iva ncluido en alimentos o bebidas sin alcohol al proveedor " EDIALBA LTDA" ALBA FIESTAS RUT 11023125014, por concepto de apoyo a Rotary Tala, con motivo de realizar el 1°/08/2026 Cena Show en Salón los Helechos.

Terminando la hora 22:00 : se levanta la sesión, fijándose la siguiente sesión ordinaria que se realizará el día 4 de Agosto de 2026 , hora 20:15.

FOLIO N° 40

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA,
EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2026 , LA QUE OCUPA EN EL FOLIOS N°s. 37 al 40)


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


CRISTINA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

FATIMA MARTÍNEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL


GASTÓN CALABUIG
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA